ICETEX
Invertimos en el talento de los colombianos

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0040

AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2014004283-E
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Tipo Doc: OFICIO
Fecha: 2014/01/20 5:13 PM

Bogotá D.C.

Señora:
XIMENA DEL PILAR MORGAN RODRÍGUEZ
Representante Legal
LEADERSEARCH SAS
NIT. 830.065.157-8
Av Calle 26 No. 68B-70
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Comunicación de Aceptación Oferta

Respetada Sra. Morgan:

En virtud a lo establecido en el artículo 40 del Manual de Contratación del **ICETEX** adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 030 del 17 de septiembre de 2013 para procesos de contratación de mínima cuantía, y conforme a la delegación contenida en el numeral 12 del artículo 1º de la Resolución N° 1071 del 26 de noviembre de 2013, se procede a la aceptación de la oferta presentada por la empresa que usted representa el día 15 de enero de 2014, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO: Adquirir 170 usos de la prueba psicotécnica SED PLUS y 160 usos de la prueba ANTES: herramientas que permitan evaluar habilidades cognitivas, rasgos de comportamiento e intereses ocupacionales, así como obtener un inventario de rectitud e integridad en el trabajo de los candidatos que se postulen a los procesos de selección o evaluación de personal, con el objetivo de vincular el personal idóneo de planta así como también aquellos que prestaran sus servicios a través de contrato para el ICETEX.

ALCANCE DEL OBJETO: Las herramientas psicotécnicas deben ofrecer mediciones objetivas en cuatro dimensiones básicas de los candidatos: Habilidades Cognitivas, Rasgos de Personalidad, Intereses Ocupacionales y Rectitud e Integridad en el trabajo; permitiendo identificar el comportamiento de las personas y su compatibilidad con un cargo en específico de acuerdo a las necesidades de selección de cada vacante a proveer para las diferentes áreas o requerimientos del ICETEX.

PLAZO: Hasta el 31 de diciembre de 2014, contado a partir de la fecha de esta **Comunicación de Aceptación de Oferta**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución aquí establecidos.

ICETEX PRESUPUESTO REGISTRADO

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0040

VALOR: el valor es hasta por la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($7.500.000,oo) exentos de IVA.**

FORMA DE PAGO: El **ICETEX** pagará el valor de esta contratación en un solo pago una vez la firma contratada cargue en el sistema trecientos treinta (330) uso de los cuales ciento setenta (170) corresponden a la prueba SED PLUS y ciento sesenta (160) de la prueba ANTES, de acuerdo a las necesidades de selección y evaluación de personal del ICETEX.

Lo anterior, previa presentación de la factura correspondiente acompañada del Certificado de Cumplimiento a satisfacción del objeto Contractual suscrito por el funcionario encargado de la verificación de cumplimiento y la constancia de cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, Aseguradora de Riesgos Laborales, así como de los demás aportes parafiscales a que haya lugar (ICBF, SENA y Cajas de Compensación), de conformidad con lo señalado en el literal c. del artículo 46 del Acuerdo de Junta Directiva del **ICETEX** N° 030 del 17 de septiembre de 2013 y la normatividad vigente. El pago se hará mediante transferencia electrónica a la Cuenta que el Contratista indique por escrito al **ICETEX**.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP EF–2014-066 del 9 de enero de 2014, rubro: G311002004020003 Selección y reclutamiento de personal, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de LA Vicepresidencia Financiera del **ICETEX**.

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO: El contratista deberá contar con las siguientes especificaciones:

1. VALIDACIÓN DEL MODELO DE COMPETENCIAS: Brindar asesoría/capacitación a los funcionarios del ICETEX a cargo de la validación del modelo de competencias propio con relación a las herramientas de evaluación ofrecidas por el proveedor.
2. SISTEMA AUTOMATIZADO: Ofrecer una plataforma automatizada que permita programar las evaluaciones psicotécnicas de manera sistematizada permitiendo la optimización de tiempos e insumos.
3. ASESORÍA Y CAPACITACIÓN: El proveedor debe contar con profesionales especializados en el manejo de las herramientas psicotécnicas a cargo de capacitar, entrenar y asesorar a los funcionario a cargo de la aplicación de dichas herramientas al interior del ICETEX con el objetivo de garantizar una adecuada interpretación de los resultados y resolver las inquietudes que se presenten.
4. REPORTES INTERPRETATIVOS: Las herramientas psicotécnicas deben ofrecer reportes interpretativos de las diferentes áreas o competencias evaluadas. El ICETEX debe tener acceso a los reportes de manera confidencial, mantener una

ICETEX PRESUPUESTO REGISTRADO

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0040

base de datos de los resultados de los candidatos evaluados, así como realizar análisis estadísticos para la toma de decisiones.

5. OTROS USOS: Las herramientas psicotécnicas deben ofrecer la posibilidad de relacionar las selección de personal con otros procesos del área del Talento Humano tales como plantes de desarrollo o mejoramiento, retroalimentación, evaluaciones del desempeño u otros.

ENTREGABLES: el Contratista entregará al **ICETEX** lo siguiente:

1. Usuarios y capacitación para acceso a la plataforma
2. Manual para el uso e interpretación de la herramienta
3. Informe gráfico de resultados
4. Informe cualitativo de los resultados

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: La verificación de los entregables objeto de la presente Comunicación, estará a cargo de la Coordinadora del Grupo de Talento Humano del **ICETEX**.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL VÍNCULO CONTRACTUAL: A partir de la fecha de esta Comunicación de Aceptación, se entiende perfeccionado el vínculo contractual. Para su ejecución requiere del Registro Presupuestal por parte del **ICETEX**. No se reconocerá suma alguna si su ejecución se inicia sin el cumplimiento de los citados requisitos.

La presente Comunicación de Aceptación de Oferta se publicará en la página web de la Entidad.

Cordialmente,

CAMPO ELÍAS VACA PERILLA
Secretario General
ICETEX

Proyectó: Carolina Hoyos- Abogada Grupo de Contratos
Revisó: Claudia María Segura Tocora- Coordinadora Grupo de Contratos

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDP EF-2014-066 RP 82-18349
Rubro: SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
Código: 6311002004020003
Fecha: 20-ENE-14 Registrado por

ICETEX PRESUPUESTO REGISTRADO